



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENCONTRO	
24/02/2010 - 12:08 - 1/3	
Fecha: 24/11/10	11:3
Numero: 1557	3
Expte. N°:	
Ciclo: 287/10	
Etapa:	

NOTA N° 203 /2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, de noviembre de 2010.

Señor Presidente

Atento a que se ha presentado en este Bloque Político la señora Mirna Barria, solicitando se construya en la calle Luis Vernet al 2487, una rampa para discapacitados. Dicho pedido se funda en que la vecina tiene a su madre a cargo y la misma padece una discapacidad neurológica que la mantiene postrada en silla de ruedas. Contar con esta rampa facilitara el desplazamiento de la vecina.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para acompañar el Proyecto de Resolucion que se adjunta.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal PFF
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área que corresponda, se proceda a la construcción de una rampa para discapacitados, conforme lo normado en el Código de Planeamiento Urbano y el croquis que como Anexo I forma parte de la presente; en la vereda Sur de la calle Luis Vernet a la altura del 2487, con el objeto de permitir el normal desplazamiento de las personas con discapacidad que habitan en el sector.-

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

